Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

de san Ginés Baldio desta ciud. Ganados de Vecinos de extrañas pasaron con Orden de este ayuntamto. Por los Caballeros Rincon executaron las dilixencias que se contienen en los tres Pliegos de autos que escriven, en cuia vista sea mandado por el Sor. Corregidor dar traslado a la parte desta ciud. para que pida lo que le convenga; lo que sea hecho saver a sus mrds., quienes hecha cuenta de para que en su Intelijencia Resuelvan lo que tengan por conbeniente entendido por esta ciudad. Acordado que los dhos Cavalleros comisarios sigan en vista de dho traslado las referidas Diligencias y pidan lo que al dro. de esta ciudad corresponda haziendo las Dilixencias que sean nesesarias ——

Reloxero — Diose quenta en este ayuntamto. de un Memorial de Andres Llebres Mro. Reloxero, en que dice que desde Primero de Julio proxmo. passado de mil setecientos y cinquenta y tres, está cuidando del Relox de esta Ciudad, sin que hasta aquí se haya considerado ninguna consignacion por su travaxo, por lo que